

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para contratar diversas obras públicas en la provincia de Sahara.*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en los siguientes proyectos: Construcción de la segunda fase de la carretera de Villa Cisneros al Istmo, con un presupuesto base de 25.979.166,74 pesetas; red de distribución de agua potable al nuevo barrio del Ministerio de la Vivienda en Villa Cisneros, con un presupuesto base de 689.184,23 pesetas; alcantarillado al nuevo barrio del Ministerio de la Vivienda en Villa Cisneros, con un presupuesto base de 1.342.816,91 pesetas, y central eléctrica y red de distribución en Smara, con un presupuesto base de 2.858.586,89 pesetas.

Los proyectos pueden consultarse en esta Dirección General en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días

naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado, si éste fuese festivo, hasta el primer día hábil siguiente. Pueden presentarse las proposiciones con arreglo a modelo en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 3 de noviembre de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.—6.343-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para contratar la construcción, ampliación o reconstrucción de las casas-cuarteles que se citan.*

Se anuncia subasta para la construcción, ampliación o reconstrucción de las casas-cuarteles que a continuación se detallan:

Localidad y provincia	Presupuesto de contrata	Fianza provisional	Plazo de ejecución — Meses
San Cugat del Vallés (Barcelona) .....	1.555.865,88	31.576,90	9
Sans (Barcelona) .....	5.147.772,80	104.020,50	11
Borjas Blancas (Lérida) .....	2.141.335,82	43.424,70	7
Cervera (Lérida) .....	3.319.031,04	67.155,34	9
Zahara (Cádiz) .....	2.740.785,86	55.496,20	12
Rota (Cádiz) .....	5.542.596,00	111.998,65	12
Puerto Roque (Cáceres) .....	2.326.400,34	47.141,20	8
Robledo de Chavela (Madrid) .....	3.465.208,05	70.113,00	9
Villaviciosa de Odón (Madrid) .....	3.833.909,70	77.522,25	9
Marbella (Málaga) .....	6.314.204,14	127.506,70	12
Lanjarón (Granada) .....	3.713.631,84	75.090,20	11
Ciudad Rodrigo (Salamanca) .....	4.339.991,18	87.755,30	11
Sada (La Coruña) .....	3.638.015,57	73.609,50	12
Villalba (Lugo) .....	6.472.847,35	130.710,30	12
Alcañices (Zamora) .....	6.147.404,55	124.138,40	12
El Espinar (Segovia) .....	3.544.611,32	71.719,60	12
Estartit (Gerona) .....	4.555.563,16	92.114,20	11

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 30 de noviembre actual en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 28 del mismo mes en las Cabeceras de las Comandancias de cada provincia que se citan.

Las fianzas provisionales se constituirán según la Ley de Bases de Contratos del Estado, de 28 de diciembre de 1963.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 2 de diciembre próximo en la citada Dirección General ante la Mesa de Contratación de la misma.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones en las Dependencias antes cita-

das, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—6.455-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la confección de 75.000 abrigos impermeables 3/4 con destino a la tropa.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la confección de los abrigos impermeables 3/4 que a con-

tinuación se detallan con destino a la tropa, correspondiente al expediente número 116-1.º/66 del Servicio de Vestuario:

Confección de 75.000 abrigos impermeables 3/4, al precio límite unitario de 250 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 6 de diciembre de 1966.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, dos modelos de las prendas que se han de confeccionar, con tejido similar al que se entregará en su día a los adjudicatarios, teniéndose que ajustar dichos modelos a las medidas de la talla número 2 que se describe en el pliego de condiciones técnicas, cuyas medidas serán facilitadas por el Centro Técnico de Intendencia.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superintendencia como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 6.324-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se rectifica el anuncio del concurso para contratar la adquisición de artículos con destino a la Brigada de Paracaidistas.*

Queda rectificado el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 21 de octubre de 1966, en el que se publica la adquisición de artícu-

los con destino a la Brigada de Paracaidistas, correspondiente al concurso a celebrar el día 16 de noviembre de 1966, expediente número 111-1.º/66, en el sentido de que no es preciso la presentación de muestras en el acto del concurso.

Madrid, 8 de noviembre de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 6.435-A.

**Resolución de la Base de la Primera Región Militar de Parques y Talleres de Automovilismo referente a la adquisición de diverso material automóvil.**

Durante el presente mes de noviembre esta Base precisa adquirir diverso material automóvil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los oferentes en este Establecimiento.

Villaverde, 2 de noviembre de 1966.—6.363 bis-A.

**Resolución de la Comandancia de Obras de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de nuevas redes de distribución de energía eléctrica en B. T. para los servicios de alumbrado y fuerza en la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Casetas.**

Dispuesto por la Superioridad la realización por concurso del presupuesto de instalación de nuevas redes de distribución de energía eléctrica en B. T. para los servicios de alumbrado y fuerza en la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Casetas, de importe 1.564.760 pesetas, se admiten proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

El proyecto, pliegos de condiciones técnicas y legales y demás documentos relacionados con este concurso estarán a disposición de los señores oferentes en la Secretaría de esta Comandancia, calle de Bilbao, número 1.

La apertura de pliegos se celebrará en la misma Comandancia, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalizar dicho plazo.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1966.—El Teniente Coronel Ingeniero Comandante, Carlos Cobo Cobo.—6.367-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Málaga por la que se anuncia segunda subasta de un solar sito en las playas de Marbella.**

Se saca a segunda pública subasta para el día 5 del próximo mes de diciembre, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Málaga, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones genera-

les; un solar sito en las playas de Marbella, con superficie de 227 metros cuadrados, siendo el tipo de subasta de pesetas 77.258,20.

Málaga, 28 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda, José Luis Estrada.—6.366-A.

**Resolución del Tribunal de Cuentas por la que se anuncia concurso para la enajenación y conversión en pasta de una partida de papel inútil, cuyo plazo de conservación ha caducado por la cuantía del servicio a que estuvo destinado.**

Este concurso se verificará con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Es objeto del concurso la venta de papel inútil en cantidad de cincuenta toneladas—veinte por ciento más o menos—, en la proporción de un treintavo de papel de archivo y veintinueve treintavos de papel inferior, el que se halla almacenado en el archivo del Tribunal de Cuentas, sito en la calle de Fuencarral, número 81, de esta capital.

2.ª Podrán tomar parte en este concurso solamente los almacenistas clasificados autorizados, que acreditarán su condición de tales con certificación del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas de fecha posterior a la de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la que conste que está autorizado para esta clase de operaciones, acompañando el recibo de la contribución correspondiente al segundo semestre del presente año.

Las demás condiciones se hallan expuestas en la Secretaría General del Tribunal (Negociado de Archivo), en donde podrán ser examinadas por los interesados, así como el papel que se enajena, en horas de diez a trece de cualquier día laborable.

Madrid, 3 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Gonzalo M. Armero.—6.346-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.**

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 de noviembre de 1966, páginas 13910 y 13911, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Apartado 3.1. Dice: «Los que acrediten la personalidad del interesado o en su caso Poder Notarial», etc., y debe decir: «... y en su caso», etc.

Número expediente: 11.15/66. Dice: «29.159.999,32», debe decir: «29.519.999,32».

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 21.038.884,48 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Jun-

ta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se oponga a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia) a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones o del primero hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución: Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios de 1966 y 1967, es decir, que el 31 de diciembre de 1967 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación en caso contrario las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás de aplicación que procedan.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ....., (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica, hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Director general, Vicente Aleixandre.—6.345-A.

**Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela de Maestría Industrial de Pontevedra.**

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial de Pontevedra,

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña.**

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña,

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 15.977.127,73 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se oponga a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia) a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones o del primero hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución: Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios de 1966 y 1967, es decir, que el 31 de diciembre de 1967 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación en caso contrario las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ..... número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... c/sificado en el Registro Oficial de Contratistas ..... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica, hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de ..... pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de octubre de 1966.—El Director general, Vicente Aleixandre.—6.344-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Lérida del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anula la subasta anunciada para la adjudicación del aprovechamiento de caza de estorninos y otras aves perjudiciales a la agricultura.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de octubre de 1966, número 258, anuncio para la subasta del aprovechamiento de caza de estorninos y otras aves perjudiciales a la agricultura en el arroyo denominado de «La Clamor Amarga», sito en términos municipales de Almacellas, Lérida y Villanueva de Alpicat, de la provincia de Lérida, y de Zaldín, de la de Huesca, dicha subasta ha sido anulada por haber sido prorrogado su disfrute al anterior adjudicatario por Orden ministerial de 26 de octubre de 1966.

Lo que se informa para general conocimiento.

Lérida, 31 de octubre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—6.364-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente titulado GC-16-66-5-1.548, «Urbanización y saneamiento en el aeropuerto de Las Palmas (primera fase)».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente titulado GC-16-66-5-1.548, «Urbanización y saneamiento en el aeropuerto de Las Palmas (primera fase)», por un importe total máximo de pesetas 17.545.674,74, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 100.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un importe de 17.445.674,74 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 350.913,50 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 9 de diciembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de octubre de 1966.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.359-A.

1.ª 10-11-1966

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para el suministro comprendido en el expediente Varios-S/I-38-66-0-1.549, «Adquisición de madera para embalajes».*

Se convoca concurso público para el suministro comprendido en el expediente varios-S/I-38-66-0-1.549, «Adquisición de madera para embalajes», por un importe total máximo de 73.850 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 100.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 673.850 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 15.477 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 2 de diciembre, a las doce cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.362-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado B-22-66-3-1.550, «Ampliación de los centros de transmisión y recepción VHF-UHF del aeropuerto de Barcelona».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado B-22-66-3-1.550, «Ampliación de los centros de transmisión y recepción VHF-UHF del aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 3.366.117,20 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por 100.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un importe de pesetas 3.266.117,20.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 67.322,34 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 2 de diciembre del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.361-A.

1.ª 10-11-1966

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «San Fulgencio», en Cartagena (Murcia).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «San Fulgencio», en Cartagena (Murcia), según proyecto redactado por el Arquitecto don Alfredo Cantalejo Márquez.

El presupuesto de subasta asciende a seiscientos doce mil quinientas noventa y ocho pesetas con noventa y dos céntimos (612.598,92 pesetas), y la fianza provisional a doce mil doscientas cincuenta y dos pesetas (12.252 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Murcia durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Murcia a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Murcia (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.321-A.

*Resolución de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso para contratar la impresión de doce números de la revista «Panorama Económico».*

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión de 12 números de la revista «Panorama Económico».

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de dicho concurso se encuentran a disposición de los industriales a quienes pudiera interesar hasta el 26 de noviembre próximo, a las trece horas en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, cuarta planta.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario general de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, Guillermo Canalda Paláu.—6.360-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en Lozoyuela.*

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en Lozoyuela, por el precio tipo de 597.485,16 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyectos que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (Miguel Angel, 25).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1965-66.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 14.937,12 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ....., (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de octubre de 1966.—El Secretario.—6.355-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de carbones y leña con destino a las dependencias municipales.*

Se anuncia subasta para contratar el suministro de carbones y leña con destino a los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1967, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Compras de esta Secretaría General, bajo los siguientes tipos:

### a) Carbón:

De primera clase, cribado o galleta lavada, tipo utrillas: 1.700 pesetas la tonelada métrica.

De segunda clase, cribado o de galleta, tipo fayón: 1.250 pesetas la tonelada métrica.

### b) Leña:

En tacos o astillas, a 1.200 pesetas la tonelada métrica.

El pago del suministro se hará con cargo a las consignaciones que figuren para tal efecto en el presupuesto para 1967.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 106.300 pesetas, la definitiva será fijada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 6 pesetas y reintegradas con sello municipal de 646 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ..... de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones por el que se rige la subasta para el suministro de carbón y leña destinados a los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1967, se comprometo a realizar dicho suministro, con sujeción a las condiciones establecidas y a la siguiente oferta:

	Pesetas
a) Carbón:	
De 1.ª clase, a ..... ptas. Tm.,	
2.200 Tm. ....	.....
De 2.ª clase, a ..... ptas. Tm.,	
300 Tm. ....	.....
b) Leña:	
A ..... ptas. Tm., 1.000 Tm. ....	.....
Total ... ..	.....

cuya suma global de ..... pesetas (en número y letra) constituye la proposición computable respecto del precio tipo del suministro.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

El suscrito acompaña a esta proposición todos los documentos que se señalan en la condición décimotercera del pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado en la Delegación de Servicios de Transportes, Abastos y Servicios Municipales, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas se verificará en la Casa sede Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Delegado de Servicios de Transportes, Abastos y Servicios Municipales, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el citado Boletín.

Barcelona, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.061-11.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de enlace de la carretera de las Ermitas con la de Villaviciosa, tramos A y B.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de la calle de enlace de la carretera de las Ermitas con la de Villaviciosa, tramos A y B.

Tipo: 1.929.194,39 pesetas

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: La provisional, 57.528 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento antes citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce horas.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil de que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

### Modelo

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19...., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro

de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle de enlace entre la carretera de las Ermitas con la de Villaviciosa, tramos A y B, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... (en letra) pesetas. (Aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 31 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.368-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado eléctrico de esta ciudad.*

El Alcalde de Jaén hace saber: Que se abre licitación pública para llevar a término el contrato de arrendamiento del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público eléctrico de la ciudad de Jaén en los términos determinados en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas redactados por la Jefatura de Servicios Eléctricos de este excelentísimo Ayuntamiento, que con el pliego de condiciones generales regirán dicho contrato, adoptándose la modalidad de concurso-subasta.

El plazo de este contrato es el de cinco años, a partir de la fecha que se haga cargo el contratista del servicio.

El contratista se hará cargo del servicio dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de adjudicación definitiva de dicho contrato, el cual podrá ser prorrogado por la tática, y por periodos de un año, hasta el máximo de otros cinco años, en los términos y condiciones determinados en el artículo 27 de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

El tipo de licitación del arrendamiento de los servicios objeto del contrato es el de un millón ochenta mil diecinueve pesetas con cincuenta céntimos anuales, que serán pagadas al contratista por dozavas partes y mensualidades vencidas, con referencias a las certificaciones y facturas mensuales de suministro.

En caso de que el precio del arrendamiento de los servicios objeto de este contrato sea inferior al expresado tipo máximo de un millón ochenta mil diecinueve pesetas con cincuenta céntimos anuales se modificarán, proporcionalmente, y en menos naturalmente, los precios-tipo del cuadro número uno y documentos complementarios.

Si durante la vigencia del contrato o, en su caso, de las prórrogas sucesivas sufrirse alteración parte del alumbrado actual, determinado en el artículo tercero de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se aplicará al alumbrado alterado, en más o en menos, según corresponda, los precios por el que resulte adjudicado el contrato, sin perjuicio de lo que se haya establecido en los artículos 4.º, 11 y 23 y concordantes de los referidos pliegos.

Podrán concurrir a este concurso-subasta, por sí o representadas por persona autorizada mediante poder bastante, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 o por otra disposición aplicable, y

demuestren documentalmente en sus proposiciones que disponen de todos los elementos necesarios para el total cumplimiento de las obligaciones impuestas al contratista por los pliegos de condiciones, y especialmente las establecidas en los mismos para asegurar el cumplimiento del contrato.

Para tomar parte en este concurso-subasta es condición indispensable que se constituya en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en valores públicos, o en cédulas del Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, un depósito provisional del 3 por 100 de un millón de pesetas y del 2 por 100 de ochenta mil diecinueve pesetas con cincuenta céntimos, ascendiendo por tanto dicha garantía provisional a la cantidad de treinta y un mil seiscientos pesetas con treinta y nueve céntimos.

Los licitadores, además de su oferta económica ajustada a modelo, acompañarán en sobre cerrado aparte una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, demostrativa de que cuentan con los elementos necesarios para el total cumplimiento del contrato, de acuerdo con la condición novena del pliego de condiciones generales, dimanante del artículo 32 del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas.

La presentación de pliegos para tomar parte en este concurso-subasta será en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados.

El pliego número uno llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de arrendamiento de conservación y entretenimiento del alumbrado público eléctrico de la ciudad de Jaén», y se titulará «Referencias».

El pliego número dos llevará idéntica inscripción que la anterior, y se titulará «Oferta económica».

La presentación de estos dos pliegos cerrados y el anterior abierto tendrá efecto en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento desde las diez hasta las doce horas, a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto el primer periodo de la licitación.

En el sobre abierto deberá acompañarse el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma deberá justificar documentalmente que está facultado para ello. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad serán bastanteados a costa del licitador por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por funcionario de la misma que ostente el título de Letrado.

La celebración de la apertura de los pliegos que comprende la primera fase de la licitación, o sea, los de «Referencias», tendrá efecto en el despacho oficial de esta Alcaldía-Presidencia, ante su presencia o del Concejal en quien delegue, en acto público, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe de dicho acto, a las doce horas del día que haga treinta hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Realizado que sea el acto de apertura de estos pliegos de referencias, el expediente pasará a la excelentísima Comisión Municipal Permanente para que determine los asesoramientos que considere precisos, emitidos por los técnicos municipales y

Comisiones informativas, de conformidad con lo determinado en la norma segunda del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El resultado de esta primera fase se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, o sea, los de ofertas económicas, y tendrá efecto en el despacho oficial de esta Alcaldía-Presidencia ante su presencia o del Concejal en quien delegue, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores que hayan sido admitidos a esta segunda fase. La adjudicación provisional la hará el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, y la definitiva, el excelentísimo Ayuntamiento al que considere mejor posterior, o lo declarará desierto, si a su juicio ninguno de los concurrentes cumple las condiciones básicas de los pliegos de condiciones que constituyen la ley del contrato.

El que resulte adjudicatario constituirá en concepto de fianza definitiva para responder del cumplimiento del contrato, en la forma determinada en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el 6 por 100 del primer millón del importe del remate y el 4 por 100 de la cantidad que supere el millón de pesetas antedicho, dentro del plazo de los quince días siguientes al de la fecha que le sea notificada la adjudicación definitiva de este concurso-subasta, referida esta garantía definitiva al importe de una anualidad, y transcurrido que sea este plazo sin haber sido constituida, se dará por rescindido el concurso-subasta, con pérdida de la fianza provisional.

Constituida que sea la garantía definitiva será formalizado el contrato.

La totalidad de los gastos que se originen por consecuencia de este contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones y documentos complementarios estarán de manifiesto en el Negociado de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento y podrán ser examinados por quien le interese.

*Modelo de proposición*

(Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas)

El que suscribe, don ....., en su propio nombre (o en el de ....., según acredita con ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ..... con documento nacional de identidad que exhibe, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, documentos complementarios de éstos, y del de condiciones económicas que sirven de base al concurso-subasta para contratar el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público eléctrico de la ciudad de Jaén, aceptando íntegramente cuanto se establece en dichos pliegos, solicita de la excelentísima Corporación Municipal de dicha ciudad le sea concedido el contrato de arrendamiento del expresado servicio, comprometiéndose a cumplirlo, en la cantidad de ..... pesetas (expresada en letra). Con la presente oferta acompaña Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, demostrativas de que cuenta con los elementos necesarios para el total cumplimiento del contrato.

(Fecha y firma.)

Jaén, 25 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.369-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzadas y aceras en San Javier, casco.*

Objeto de la subasta: Obras de pavimentación de calzadas y aceras en San Javier, casco.

Tipo de licitación: 3.756.922,37 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: 61.354 pesetas.

Fianza definitiva: 122.707 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han cumplido las condiciones y requisitos exigidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y obtenido la autorización necesaria. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado para esta finalidad.

#### Modelo de proposición

Don ..., de ... años, estado ..., profesión ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a

ejecutar las obras del proyecto de pavimentación de calzadas y aceras de San Javier, con sujeción estricta al referido proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, que representa una baja del ... por 100 del tipo de licitación.

En sobre separado se acompaña el resguardo de haber constituido la fianza provisional por 61.354 pesetas, declaración de no estar afecto de incapacidad, carnet de Empresa con responsabilidad y documentos acreditativos de figurar tributando como contratista.

(Fecha y firma.)

San Javier, 31 de octubre de 1966.—El Alcalde.—6.328-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALAVA

Por medio del presente edicto se le hace saber al propietario del vehículo automóvil marca «Peugeot 404», sin placas de matrícula, con número de motor 4145935 y bastidor número 133477, abandonado en el Km. 330 de la carretera Madrid-Irún, término municipal de Manzanos (Alava), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 14 de los corrientes se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del citado vehículo, afecto al expediente número 11 de 1966.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 3 de noviembre de 1966.—El Secretario, José María Rodríguez. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonino Sistac.—5.122-E.

##### BARCELONA

Por el presente se notifica a un señor apellidado D'Agostino, de nacionalidad extranjera, al que se alude en el acta levantada el día 1 de octubre de 1966 en el aeropuerto de Barcelona por aprehensión en dicho lugar de 14 maletas conteniendo artículos electrónicos y tabaco, que ha motivado el expediente de contrabando número 634 de 1966, y cuya mercancía ha sido valorada en seiscientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos (653.989,50 pesetas), por lo que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley. Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto

to recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 21 de noviembre de 1966, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 3 de noviembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.126-E.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Marcelino San Miguel Fernández y al representante legal de «Copsin», cuyos últimos domicilios conocidos eran en el paseo de Rosales, número 32, y calle del General Pardiñas, número 104, ambos en Madrid, inculcados en el expediente número 290 de 1965, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes 220», matrícula de Florida 1-162240, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve y treinta horas del día 26 de noviembre de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 3 de noviembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—5.132-E.

##### SALAMANCA

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil «Simca», con número de motor 1139892, que ostenta la matrícula 6769-LT-75, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 14 de noviembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 244 de 1966, y en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.136-E.

\*

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil «Citroën», con número de motor 02904419, que ostenta la matrícula 61-1710 de Bélgica, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 14 de noviembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 246 de 1966, y en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 2 de noviembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.137-E.

\*

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil «Simca», con número de motor 970969, que ostenta la matrícula 3575-DT-75, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 14 de